

DALPHI METAL INTERNACIONAL, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas número 3 (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 10:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía —comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Compañía, para revisar las cuentas anuales y el informe de gestión de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a todos los Sres. accionistas el derecho que les asiste a examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación del resultado; pudiendo, así mismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El administrador único, José Ramón Sanz Pinedo.—29.642.

DALPHI METAL SEGURIDAD, S.A.

Junta General Ordinaria de Accionistas

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas a celebrar en el domicilio social de la Compañía, calle Mártires Concepcionistas número 3 (Madrid), el día 29 de junio de 2004, a las 11:30 horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, 30 de junio, a la misma hora y lugar, en segunda convocatoria; con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y, en su caso, aprobación de las cuentas anuales de la Compañía —comprensivas del balance, cuenta de pérdidas y ganancias y memoria— y del informe de gestión, correspondientes al ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso, aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del ejercicio económico cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la gestión del órgano de administración en el ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Cuarto.—Reelección del auditor de cuentas de la Compañía, para revisar las cuentas anuales y el informe de gestión de los ejercicios económicos 2004, 2005 y 2006.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Se hace constar a los señores accionistas el derecho que les asiste de examinar, en el domicilio social, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe del auditor de cuentas y la propuesta de aplicación

del resultado; pudiendo, así mismo, pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, José Ramón Sanz Pinedo.—29.644.

DEP SOLUTIONS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de administración, de esta Sociedad, se convoca a los señores accionistas a Junta General Ordinaria a celebrar en Madrid, calle Zurbano número 96, 2.º izquierda, el día 28 de junio de 2004 a las 10:00 horas, en primera convocatoria, o el siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y adoptar los acuerdos que procedan sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social, correspondiente al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales del ejercicio 2003.

Tercero.—Aprobación, si procede, de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Cuarto.—Reorganización del Consejo de Administración. Cese, nombramiento y/o reelección de Consejeros.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración o Consejero Delegado para la adquisición derivativa de acciones, directamente o a través de sociedades por ésta dominadas, dentro del plazo de dieciocho meses a contar desde el acuerdo de la Junta.

Sexto.—Ampliación del objeto social de la compañía.

Séptimo.—Otorgamiento de facultades para la ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.—Delegación en Don José Luis Martín Rodríguez y don Félix Moreno de Redrojo López Terradas de las facultades precisas para que cualquiera de ellos, indistintamente, pueda llevar a cabo la elevación a público de los acuerdos adoptados, como el complemento, subsanación, desarrollo y ejecución de los acuerdos adoptados en la presente Junta General.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

Décimo.—Redacción, lectura y aprobación del acta de la reunión.

Se recuerda a los señores accionistas, respecto al derecho de asistencia, lo dispuesto en el artículo 14 de los Estatutos Sociales, y su derecho a examinar, en el domicilio social, y, en su caso, de obtener, de forma gratuita e inmediata, los documentos que han de ser sometidos a aprobación de la Junta y los informes técnicos establecidos en la Ley.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El presidente del consejo de administración, José Luis Martín Rodríguez.—28.889.

DEPURADORA DE MARISCOS CORUÑESA, S. A.

Junta general ordinaria y extraordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, que se celebrará en A Coruña, calle Pepin Rivero, número 1 y 2, piso 1.º centro, el día veintinueve de junio de dos mil cuatro a las 18,00 horas en primera convocatoria, y a las 19,00 horas del siguiente día treinta de junio, en defecto de quórum suficiente, en segunda convocatoria de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2003. Aprobación, si procede, de la gestión de los consejeros durante dicho ejercicio y resolución sobre la aplicación del resultado.

Segundo.—Asunto de «Carcaveiro Mar, Sociedad Limitada». Situación actual y medidas a adoptar.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Los accionistas tienen derecho a solicitar por escrito con anterioridad a la celebración de la reunión los informes o aclaraciones que estimen precisos sobre los asuntos del orden del día.

A Coruña, 20 de mayo de 2004.—La Presidenta del Consejo, Antonia Martínez Orro.—28.867.

DERIVADOS DE HOJALATA, S. A.

Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de junio de 2004, a las 12 horas, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Mayor, 15, Puente Tocinos (Murcia), en primera convocatoria, y en segunda convocatoria, para el día 30 de junio de 2004, a la misma hora e igual domicilio, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales, informe de gestión y propuesta de aplicación de resultados, todo ello referido al ejercicio de 2003.

Segundo.—Aprobación, si procede, de la gestión realizada por el Administrador Único de la sociedad.

Tercero.—Renovación cargo de Auditor de la Sociedad para el ejercicio 2004.

Cuarto.—Otorgamiento de las facultades para llevar a cabo todos los actos necesarios, hasta la inscripción de los acuerdos en el Registro Mercantil.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Redacción, lectura, y en su caso, aprobación, del Acta de la Junta, o nombramiento de Interventores para su aprobación.

Se hace constar expresamente, de conformidad con lo previsto en los artículos 112 y 212 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas, el derecho que corresponde a todos los accionistas, de examinar en el domicilio social, el texto íntegro de los informes y documentos a que se refieren los citados artículos, así como pedir la entrega inmediata o el envío gratuito de los mismos.

Murcia, 7 de junio de 2004.—El Administrador Único, Conservas y Frutas, S. A., Joaquín Navarro Salinas.—29.692.

DÍAZ NOROESTE DE TRANSPORTES, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbente)

CARBONES DÍAZ, SOCIEDAD LIMITADA (Sociedad absorbida)

Anuncio de Fusión

Las Juntas Generales de las sociedades Díaz Noroeste de Transportes, Sociedad Limitada y Carbones Díaz Sociedad Limitada, celebradas con el carácter de universal del día 24 de Mayo de 2004 acordaron por unanimidad la fusión por absorción de Carbones Díaz, Sociedad Limitada por Díaz Noroeste de Transportes Sociedad Limitada, con la consiguiente disolución sin liquidación de la sociedad absorbida, traspasándose a título de sucesión universal la totalidad del patrimonio de ésta a la sociedad absorbente.

Todo ello conforme al proyecto de fusión suscrito por los órganos de Administración de las sociedades intervinientes, de fecha 20 de abril de 2004 y depositado en el Registro Mercantil de León.

Conforme al artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar el derecho de socios y acreedores de las sociedades intervinientes de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de Fusión. Conforme al artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo de fusión, los acreedores

de las sociedades intervinientes podrán ejercitar su derecho de oposición a la fusión, en los términos previstos en el artículo 166 de la referida Ley.

Ponferrada, 28 de mayo de 2004.—Los Administradores solidarios de Díaz Noroeste de Transportes Sociedad Limitada y Carbones Díaz, Sociedad Limitada, D. Domingo y D. Francisco Javier Díaz Valcarce.—28.882. 1.^a 8-6-2004

DIFUSERVEI, S.A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria, a celebrar el día 30 de junio del 2004, a las once horas, en primera convocatoria y, en su caso, a la misma hora del día siguiente hábil, en segunda, en Barcelona, calle Bolivia, 340, local 15-22.

Orden del día

Primero.—Disolución de la sociedad, y en su caso, liquidación de la compañía.

Segundo.—Cese del Órgano de Administración.

Tercero.—Nombramiento de Liquidador.

Cuarto.—Aprobación del acta.

A partir de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, y obtener de forma inmediata y gratuita copia de los mismos.

Barcelona, 2 de junio de 2004.—El Administrador único, Francisco Casanovas Moliné.—28.430.

DISTRIBUCIÓN JUGUETERA CATALANA, SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de «Distribución Juguetera Catalana, Sociedad Anónima», convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria de accionistas, que se celebrará en primera convocatoria, a las diecinueve horas del día 28 de Junio de 2004, en el Hotel Ciutat de Mollet, cuyo domicilio está en Mollet del Vallés 08100 (Barcelona), calle Gallecs 68, o en segunda convocatoria si no hubiera quórum suficiente, en el siguiente día 29, a la misma hora y en el mismo lugar, con el fin de deliberar y resolver sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procediera, de las cuentas anuales e informe de gestión del ejercicio de 2003, y resolver sobre la aplicación de resultados.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de facultades para formalizar los acuerdos que se adopten.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Los señores accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social, las cuentas anuales, el informe de gestión y el preceptivo informe del Consejo de Administración. Asimismo, se comunica a los señores accionistas que tienen derecho a obtener de la sociedad, de forma gratuita e inmediata, los documentos citados.

Mollet del Vallés, 24 de mayo de 2004.—El Presidente del Consejo de Administración, Joaquín Teruel Aragonés.—28.920.

DOMAIN, S. A.

Convocatoria de Junta General de accionista

Se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria y Extraordinaria de la sociedad a celebrar en la Notaría de Don Juan Deus Valencia,

sita en Conjunto El Carmen, Bloque San Pedro, bajo, Vélez Málaga (Málaga), el próximo 30 de junio de 2004 a las 12 horas, en primera convocatoria, y en su caso, al día siguiente a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales, Informe de gestión y aplicación del resultado correspondiente al ejercicio de 2003.

Segundo.—Traslado del domicilio social y correlativa modificación del artículo 3 de los Estatutos Sociales.

Tercero.—Modificación del sistema de administración de la sociedad, pasando de Consejo de Administración a administrador único. Cese y nombramientos de cargos.

Cuarto.—Situación concurrente en la Compañía. Medidas a adoptar.

Quinto.—Aprobación del acta de la Junta y delegación para la elevación a públicos de los acuerdos adoptados.

De conformidad con lo establecido en los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, cualquier accionista podrá obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos e informes que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta.

Málaga, 3 de junio de 2004.—El presidente del Consejo de Administración, Ramón Martín Corral.—29.456.

DOMETIC HOLDING, S. L. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

DOMETIC, S. A. Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas —en su caso, por remisión genérica del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada— se hace público que el Accionista Único de la Sociedad Dometic, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y el Socio Único de Dometic Holging, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal, han aprobado, con fecha 4 de junio de 2004, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción de la primera por la segunda, ajustándose plenamente las decisiones de fusión al proyecto de fusión conjunto suscrito por los Órganos de Administración de ambas compañías el 31 de marzo de 2004, el cual ha sido depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Se hace constar expresamente el derecho que asiste a los accionistas, socios y acreedores de las Sociedades participantes en el proceso de fusión, de obtener, en los domicilios sociales respectivos, el texto íntegro de las decisiones y de los Balances de fusión. Igualmente y según lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas, se manifiesta expresamente el derecho de oposición de los acreedores de cada una de las Sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la publicación del último anuncio de las decisiones de fusión, en los términos previstos en el artículo 166 del citado texto legal.

En Madrid, a 4 de junio de 2004.—Don Patrik Mattssp, Secretario del Consejo de Administración de Dometic, Sociedad Anónima, Sociedad Unipersonal y de Dometic Holding, Sociedad Limitada, Sociedad Unipersonal.—29.172. 2.^a 8-6-2004

DUQUESA HILLS, S. A.

Convocatoria de Junta General de Accionistas

El Administrador único de la Sociedad convoca a los Señores Accionistas de «Duquesa Hills, Sociedad Anónima» a la Junta General Ordinaria de

accionistas que tendrá lugar en el domicilio social sito en Madrid, calle Goya n.º 41, 6.º Izquierda, el próximo día 29 de junio de 2004, a las doce horas, en primera convocatoria, o el 30 de Junio de 2004, a las doce horas, en segunda convocatoria, si a ello hubiera lugar, para tratar sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación, si procede, de la gestión social del Administrador Único de la Sociedad, correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2003.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y ganancias y Memoria), correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de diciembre de 2.003, e informe de auditoría.

Tercero.—Aplicación y distribución de resultados del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Reunión.

Se hace constar el derecho que asiste a todos los accionistas desde la presente convocatoria, a obtener de la sociedad, la documentación que haya de ser sometida a la aprobación de la Junta General.

Madrid, 2 de junio de 2004.—El Administrador Único, Juan Teodoro Rodríguez.—28.925.

EDIFICACIONES CIMER, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca a los Sres. accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en primera convocatoria el día 25 de junio de 2004, a las diez horas, en las oficinas de Dikei Abogados, en la calle Jenner, número 6, 1.º, de Madrid, al objeto de tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas del ejercicio 2003, de la aplicación del resultado y de la gestión del Consejo de Administración si procede.

Segundo.—Lectura y aprobación del acta.

Se recuerda a los accionistas su derecho a examinar en el domicilio social, o solicitar la entrega o envío gratuito de los documentos objeto de aprobación.

Madrid, 4 de junio de 2004.—Don Emilio Cerezo Lallana, Presidente del Consejo de Administración.—29.430.

EDIFICIO FERNANDO VI, S. A.

Junta General Ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta sociedad, se convoca a los señores accionistas a la celebración de Junta general ordinaria, a celebrar en el domicilio social, sito en Madrid, calle Fernando VI, n.º 6, 1.º A-B, el día 23 de junio de 2004, a las diecinueve horas, en primera convocatoria o, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales de la sociedad, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y aprobación de la gestión social del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio 2003.

Tercero.—Aplicación del resultado del ejercicio 2003.

Cuarto.—Lectura y aprobación del Acta de la sesión.

De conformidad con lo dispuesto en la vigente Ley de Sociedades Anónimas, se hallan en el domicilio social, a disposición de los accionistas, las cuentas anuales y documentación correspondiente a todos los puntos del orden del día, pudiendo los